



# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 27 DE ENERO DE 1786.

*Praga 15 de Diciembre de 1785.*

**A**ntes de ayer se notificó á los Carmelitas de S. Galo un decreto Imperial supresivo de su Convento.

Escriben de Leutmeritz que el 5 del corriente se hizo la abertura del nuevo canal excavado para recoger las aguas del rio Egra, y hacerlas correr al rededor de la fortaleza de Theresianstad.

El 21 del mes anterior se prendió, por imprudencia de un criado, fuego á una casa particular de Holsting en Moravia, é hizo tan rápidos progresos que fuéron inútiles quantos medios se tomaron para atajarlo. Comunicóse á los edificios inmediatos con tanta violencia y prontitud que en ménos de 2 horas quedó reducido á cenizas todo el Lugar, á excepcion del castillo, de la Iglesia parroquial, casa del Cura, y de una fábrica de cerbeza; pasando de 80 las casas, y de 60 las granjas llenas de granos de todas clases, de que nada se pudo salvar. Todas las víctimas desgraciadas de este contratiempo hubieran quedado reducidas al estado mas deplorable á no ser por la piadosa caridad de los habitantes de los pueblos circunvecinos que acudieron á socorrer á los miserables con pan y las provisiones mas necesarias.

*Viena 28 de Diciembre.*

**A**caba de insertarse en la Gazeta de esta Ciudad por orden expresa de nuestro Monarca un edicto ó rescripto soberano de 11 de este mes, relativo á los Francmasones, cuyo preámbulo dice en sustancia así.

„Debiendo estar todas la cosas en qualquier Estado bien gobernado sujetas á cierto orden, he hallado por necesario declarar del modo siguiente lo que comprehendo y quiero se execute puntualmente en orden á los Francmasones. La Sociedad ó asociacion llamada así (cuyos secretos me son desconocidos, porque jamas he tenido la curiosidad de enterarme de sus juglerias) crece y se extiende hoy hasta los menores pueblos. Las asambleas que celebran, abandonadas á sí mismas, y sin direccion alguna que las contenga en los límites necesarios, pueden degenerar en abusos y excesos igualmente perjudiciales á la Religion, al buen orden y á la pureza de las costumbres. En otros tiempos y otros países no se permitia ser Francmason; se

castigaba á los que lo eran, y se inquietaban sus Juntas, porque se ignoraban sus misterios. A mí por mi parte, aunque estos me sean igualmente desconocidos, me basta saber que muchas veces de estas juntas ha resultado algún bien al próximo, á los pobres y á la educación de la juventud, para resolverme á ordenar á favor de ellos mas de lo que se ha hecho en ningun otro país. Quiero pues y mando que dicha asociacion ( aunque ignoro sus estatutos y leyes ) sea generalmente recibida baxo la salvaguardia y proteccion del Estado por todo aquel tiempo que haga algun bien: y en consecuencia autorizó formalmente sus juntas; pero baxo condicion de que ha de observar puntualmente todos los requisitos que voy á prescribirla. No tendrá *loges* ó conventículos sino en la Capital de cada Provincia, quedando absolutamente excluida y proscrita de toda otra parte donde no haya Tribunal superior ó de Regencia; y por consiguiente con mas rigor de las aldeas, campos y quintas de los particulares. Los delatores de los que contravengan á esta prohibicion serán premiados con la misma recompensa asignada por las leyes á los que denuncian los jugadores de juegos de envite. Se celebrarán sus asambleas en los parages permitidos siempre que los interesados quieran, con tal que avisen de antemano el dia, lugar y hora al Magistrado, ó persona encargada de la policia del pueblo. Los Superiores de cada *loge*, y otros Xefes ( de qualquiera modo que los llamen los suyos ) tendrán obligacion de entregar baxo palabra de honor al Gobernador de la Provincia una lista puntual de los nombres de todos los individuos; y cada trimestre otra en que se especificuen los que han muerto, ó sido admitidos de nuevo &c."

Esta Ordenanza empezará á regir desde principios del año próximo; y quando estaba en prensa para incluirse en la Gazeta, noticiosos los Francmasones de que contenia la palabra *juglerias*, y en uno de los artículos dispositivos las de *estafa* ó *extorsiones pecuniarias* ( prohibiéndolas absolutamente ) recurrieron á S. M. I. para que se suprimieran como injuriosas á ellos, pero nada obtuvieron; permaneciendo el Emperador inflexible en que se estampara el Reglamento á la letra qual lo habia dictado; alegando aquello de *lo escrito escrito*.

En cada arrabal de esta Ciudad va á establecerse un Hospicio donde se proporcione trabajo á los pobres.

Avisan de Trieste quedar cargándose allí 2 embarcaciones con frutos de los Estados hereditarios, especialmente vino de Hungría, á fin de llevarlos á Petersburgo, y tomar en retorno arboladura y peletería.

*Francfort 30 de Diciembre.*

**E**l 26 pasó por aquí un correo procedente de Petersburgo para Montbeillard con la noticia de haber dado felizmente á luz un Príncipe la Gran Duquesa de Rusia, hija del Príncipe de Wurtemberg.

En muchos parages del Ducado de Wurtemberg han tentado con feliz éxito sacar de los granillos interiores de las uvas un aceyte, que aseguran ser muy bueno. Se separan dichos granillos del orujo pasán-

do-

dolos por una criba , y despues de bien secos se extrae de ellos aceyte. Lo restante del orujo se aprovecha en otro objeto económico , que es quemarlo para alumbrarse ó á lo ménos calentarse con él , como hacen los curtidores con las rascaduras de la casca. Asimismo suministra una buena ceniza.

Segun avisos de Saxonia el Conde O Kelly que habia ido á Dresde , solo permaneci6 allí pocos dias , y esos *inc6gnito* , poniéndose inmediatamente en viage para restituirse á Praga.

*Berlin 28 de Diciembre.*

**A**unque el Príncipe Henrique de Prusia habia resuelto pasar á Potsdam tuvo que retardar el viage por una indisposicion que le sobrevino.

S. M. ha prohibido baxo las penas mas severas la extraccion de granos de Silesia para Bohemia , debiendo haber cesado enteramente la saca de dicho género desde primero de este mes.

El Coronel Ditmaar acaba de ser nombrado Xefe é Inspector General de Artillería , confiriéndole al mismo tiempo el primer Regimiento de dicho Cuerpo. La direccion de la caja ó fondos del mismo , y el cuidado de las fortificaciones se han puesto á cargo del Coronel Millier.

*L6ndres 6 de Enero de 86.*

**E**n los astilleros particulares de Rotherhitte se está probando el modo con que los Rusos preparan la madera de construccion destinada para su Marina , remojándola en agua durante algunos dias , y despues exponiéndola al yelo. Así lo practican en los arsenales de Cronstadt.

La venida del General Elliot á Inglaterra se verificará seguramente en todo Abril próximo , quedando por sucesor suyo en el Gobierno de Gibraltar el Teniente General Rainsford.

Habiéndose opuesto sériamente uno de nuestros Regimientos de Guardias á que se diera posesion en él á un Oficial Aleman , á quien la Corte habia colocado y expedido ya su patente , el Ministro de la guerra la recogió ; siendo la nacion Inglesa la única en Europa en no admitir en su Ejército Oficiales extrangeros , ni aun Suizos de algunos años á esta parte , y solo los toma al suyo la Compañía de la India.

Actualmente hay en Inglaterra cinco Ex-primeros Ministros vivos , es á saber el Conde de Bute , el Duque de Grafton , Milor North , el Marques de Landsdowne y el Duque de Portland.

El Lord Conde de Newburgh falleció el dia 2 en su casa de campo del Condado de Sussex. Era hijo y sobrino de los dos últimos Lores Derwenwater , cuyo desgraciado fin es tan notorio. Atribúyese la muerte de este Caballero al pesar de la pérdida de su única hija Lady Maria Radclift , que falleció á la flor de su edad de una calentura pútrida. Milord Kinnaird su hijo , último vástago de esta ilustre é infeliz familia , hereda los títulos y caudal del difunto Lord Newburgh.

Poco tiempo hace saliéron á luz unas Memorias curiosas sobre la familia de Cromwell , con investigaciones acerca de sus descendientes y estado actual. Segun estas noticias su hijo menor , Henrique , fué Vi-

rey

rey de Irlanda, y tuvo un hijo, que dexó 2 hijas llamadas *Miss Cromwell* y *Miss Leticia*, que viven todavía en Hamstead cerca de Londres. Otro nieto del mismo Virey fué mercader droguista muy acudado; y un hijo suyo, nombrado *O.iverio*, es Procurador. Este último, y un hijo que tiene, son los únicos descendientes varones restantes de la familia del Protector.

Refieren los papeles Ingleses que *Margarita Joice*, viuda extraordinariamente rica y sin posteridad, que florecia á mediados del siglo XIV, gastó casi toda su hacienda en construir puentes, llegando á 23 los que costeó solo en el Condado de Galloway en Irlanda. Finalmente hizo los gastos de otro sobre el Corrib cerca del mar, que ha sostenido de mas de 400 años á esta parte el gran torrente de aguas que suministra aquel rio. La memoria de esta generosa patricia es venerada en Irlanda, donde la conocen baxo el nombre de *Margarita de los puentes*.

*Nueva Yorck 6 de Noviembre de 85.*

**A**ntes de ayer 4, que fuéron dias de S. M. Católica y del Príncipe de Asturias, los celebró en esta Ciudad el Encargado de negocios de S. M. D. Diego de Gardoqui con el lucimiento que permitia el pais; habiendo obsequiado en su casa con una comida espléndida al Presidente, á los Miembros y Secretario del Congreso, al Gobernador del Estado, á los Ministros de negocios extrangeros, de Guerra y Junta de Real Hacienda, á todos los Ministros y Cónsules extrangeros, y á otras personas de distincion.

Concluida la comida dió aquel Encargado los 13 brándis siguientes, segun la costumbre del pais.—1º Por el Rey de España y toda su Real Familia: 2º Los Soberanos de la Casa de Borbon: 3º Los Estados-Unidos de América: 4º El Congreso: 5º Los Secretarios de Estado de S. M. Católica: 6º El General Washington: 7º El General Galvez: 8º El Conde de Rochambeau: 9º El General Green: 10º El Marques de la Fayette: 11º Perpetua amistad entre S. M. Católica y los Estados-Unidos de América: 12º La felicidad de todo el Género humano: 13º A que S. M. Católica cuente con salud y prosperidad muchos dias de S. Cárlos.

Desde la víspera habia dispuesto el referido Encargado que el bergantin correo de S. M. el Galveztown, que casualmente se hallaba en este puerto, se situase frente de la casa del Rey, y que al entrar la noche hiciese su salva y se iluminase, y el dia de la funcion amaneciera vistosamente empavesado, haciendo á mas de las salvas correspondientes una extraordinaria al tiempo que los concurrentes brindasen por la salud del Rey y su Real Familia. Todo se executó con el mejor orden, manifestando los convidados la mayor satisfaccion.

Sin embargo de que las leyes de este Estado prohibian con mas rigor que en los demas el exercicio de la religion Católica miétras perteneciéron á la Inglaterra, habiéndose variado desde su independencia, y extendido el permiso libre de su uso, como á todas las de-

mas

mas Religiones, acudió á habitar en él un número considerable de Católicos: los quales viéndose sin edificio para el culto divino ocurrieron al Gobierno por las licencias necesarias para la compra de terreno y construcción del templo. Se les concedió con las mismas facultades que á todos los demas; y ha habido muchos de distintas Religiones que han contribuido para esta buena obra. A consecuencia nombró la Congregacion de los Católicos cierto número de los sugetos mas respetables para que corriesen con la obra; y habiéndose comprado el terreno en uno de los sitios mejores de esta Ciudad, inmediato á su Iglesia mayor Anglicana titulada de S. Pablo, pasaron los comisionados á suplicar al Encargado de negocios de S. M. Católica D. Diego de Gardoqui se sirviese co ocar la primera piedra de dicho nuevo templo: cuya ceremonia se practicó ayer 5 entre 11 y 12 de la mañana en presencia de grandísimo concurso; habiendo colocado el referido Sr. Gardoqui debaxo de ella algunas monedas de su Soberano del cuño de este año, denominando á la citada Iglesia con el título de S. Pedro, conforme al desco que la Congregacion le habia manifestado. Se continúa con esta obra segun los socorros de los caritativos, y no se duda que será uno de los edificios mejores de la Ciudad.

Acaba de elegir el Congreso por su Presidente al Sr. Hancock.

*Haya 9 de Enero de 86.*

El dia de año nuevo dos subalternos de Guardias, uno de Holandesas y otro de Suizas cometieron la imprudencia de dexar en casa de sus Comandantes, Ministros de Gobierno y otras personas á quienes iban á cumplimentar con motivo de dicha solemnidad, targetas en las quales habia pintados 2 soldados con uniformes de dichos cuerpos, y separados por el escudo de armas del Statúder. Nada significaria esta humorada si el año de 48 en tiempo del Statúder Guillermo IV no se hubiera hecho otra semejante, resultando de ella muchas locuras y demostraciones extraordinarias á favor de aquel Príncipe. Las resoluciones acaecidas en 47 y 48 (añaden las Gazetas Holandesas, despues de referir el mencionado hecho) son una buena advertencia de que los Estados Soberanos de este pais no deben descuidar cosa alguna en un tiempo crítico como es en el que se halla actualmente nuestra República respecto á sus negocios domésticos é internos.

*Amsterdam 10 de Enero.*

Sabemos por cartas de Lóndres hallarse ya en el Támesis de vuelta de Filadelfia el Escultor Frances Houdon que fué allá en compañía de Mr. Francklin á modelar el busto del General Washington, principal heroe de los Estados Unidos Americanos, para trabajar sobre aquel modelo, que ha salido muy parecido, dos estatuas grandes de cuerpo entero en bronce, una equiestre y otra pedestre; en cuya obra gastará mucho tiempo á fin de acabarla con todo el primor posible.

*Paris 14 de Enero.*

Mr. Jacquelin Duplesis, Oficial retirado de Dragones, que ganó á juicio de la Sociedad económica de Madrid el *accessit* de una medalla de

de plata por uno de los premios ofrecidos el año penúltimo al autor de la mejor Memoria sobre el modo de extirpar la langosta en aquel Reyno, proponiendo para ello que se naturalizase allí un páxaro llevado de la India á las Islas de Francia y Borbon, y conocido en ellas con el nombre de *páxaro-martin*, que se la come y acaba con ella; deseoso de combatir un error introducido en Europa acerca de dichas aves, esto es, que despues de comerse la langosta asolan la campiña y talan los sembrados, ha compuesto y presentado á la Real Sociedad de Agricultura de esta Capital distintos papeles, hechos y circunstancias concernientes á la historia de este páxaro, por donde consta la falsedad de semejante imputacion, y que desde que fué introducido en dichas posesiones nuestras, siempre se ha cuidado y cuida aun de multiplicarlo en ellas para tan útil fin; por lo qual será no solo conveniente naturalizarlo en las regiones meridionales de Europa, sino aun buscar otra especie de ellos capaz de reemplazarlos; pues hay muchas en Arabia y en la costa de Berbería, que pueden suplir á falta ó escasez de los otros para el mismo oficio y con igual utilidad.

Mr. Adam, Profesor jubilado de la Universidad de Caen, ha dirigido al Gobierno una Memoria sobre la destruccion de los tábanos y moscones, indicando métodos sencillos y fáciles contra este insecto nocivo muy asolador de las mieses y campiñas, dignos de la noticia y estudio de los labradores, hacendados y economistas; por cuya razon se ha dado extractado en la Gazeta de Francia lo principal de dicha Memoria.

*Cádiz 17 de Enero.*

En los dias 12, 13 y 15 del corriente entráron en este puerto las fragatas el Aguila, el Triunfante y la Numancia, y la saetía S. Feliciano, procedentes de Veracruz y la Havana. Conducen, la 1.<sup>a</sup> 81,631 pesos fuertes, 13 marcos de plata labrada, 441 arrobas de grana, 168 de copal, 1578 cueros curtidos y otros efectos: la 2.<sup>a</sup> 631,341 pesos fuertes, 2525 arrobas de grana, 102 de granilla, 24 de añil, 651 de purga de Xalapa, 20,500 vainillas con otros géneros: la 3.<sup>a</sup> 686,395 pesos, 2700 arrobas de grana, 325 de granilla, 125 de añil, 686 de purga de Xalapa, 237 de achiote, 2400 quintales de palo de tinte, 49<sup>9</sup> vainillas y otros efectos; y la 4.<sup>a</sup> 98,830 pesos, 10,465 arrobas de azúcar, 624 cueros al pelo, 100 quintales de palo de tinte con otros géneros.

Entre los ilustres profesores de Ciencias y nobles Artes que ha perdido la Nacion en estos tiempos merece particular memoria D. Julian Sanchez Bort, Capitan de Navio de la Real Armada, y Sócio benemérito de la Real Academia de S. Fernando. Por los grandes progresos matemáticos que hizo este Oficial en su juventud, y las muestras que dió en las primeras obras de Arquitectura que tuvo á su direccion, de su aptitud para la Hidráulica, fué enviado á expensas del Real Erario á exâminar las mejores de esta especie que hay conocidas en Flándes, Holanda y otras partes de Europa; y á su vuelta acreditó el adelantamiento adquirido en este viage con la formacion de varios proyectos de

de canales de navegacion y de otras insignes obras. En 1754 fué destinado á las del Arsenal de Marina de Ferrol, cuya total direccion le confirió S. M. en 62. Construyó entónces el 2.<sup>o</sup> dique de carenar navios en seco con una prontitud, solidez y economía inesperada: y tambien el gran muelle con su martillo sobre escoltera, los diques para maderas, los cuarteles de batallones y presidiarios, y otros edificios. En 73 ayudó al Xefe de Esquadra de la Real Armada D. Jorge Juan en la construccion del modelo de la bomba de fuego para desaguar diques, la qual planteó perfectamente en Cartagena, y está en uso. En 71 visitó de órden del Rey la Acequia Imperial en su paso por Tudela, mejorando el proyecto; y en 74 formó el de las obras y muelles, que han de mejorar la concha del puerto de S. Sebastian, y proporcionar fácil y segura entrada á los navios. Rehabilitó en Ferrol el primer dique de carenar, que amenazaba ruina, dexándole con la misma firmeza que el segundo. Reconoció el rio Guadalquivir, é informó al Ministerio acerca del gran proyecto de facilitar su navegacion quitándole algunos tornos, y resguardando á Sevilla de inundaciones. Lo mismo executó en el de Guadamedina, mudándole su curso para precaver los estragos que ocasiona á la Ciudad y territorio de Málaga, y el daño que causan al puerto sus avenidas. Ultimamente puso el Rey á su direccion la grande empresa de construir en la Carraca dos diques de carenar en seco, y en esta crítica comision falleció en la Isla de Leon á 31 de Agosto próximo pasado á los 58 años de edad, habiendo dexado muy adelantada la obra del primero de estos diques, vencidas muchas dificultades que ofrece aquel sitio fangoso, con todos los planos, cálculos y detalles, para que los subalternos á quienes habia instruido, puedan desempeñar con acierto las ideas de este insigne y utilísimo profesor, que por su singular talento, habilidad y zelo del Real servicio mereció el aprecio de S. M., y se hizo acreedor á la estimacion de quantos conocieron su mérito.

*Madrid 27 de Enero.*

S. M. se ha servido nombrar para una plaza del Consejo de las Ordenes á D. Gonzalo Joseph Treviño: para la Regencia de Sevilla que este dexa á D. Benito Ramon de Hermida; y para la plaza de Oidor que resultará vacante en la Chancillería de Granada á D. Carlos de Simon Pontero: para otra plaza del mismo Consejo de las Ordenes al Conde del Carpio: para la de Alcalde de Corte que este dexa á D. Pedro Flores Manzano: para la de Oidor de la Audiencia de Grados de Sevilla á D. Joseph Lopez Herreros: para la última del Crímen que resultará vacante en ella á D. Francisco Suarez de Deza y Yebra; para la conferida á este en la Audiencia de Canaria á D. Vicente Peñuelas de Zamora; y para otra de Alcalde del Crímen y de Hijos-dalgo de la Chancillería de Valladolid á D. Francisco de Ulloa y Olmedilla.

Asimismo ha conferido S. M. el Corregimiento del Señorío de Vizcaya á D. Antonio Fernando Calderon: la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de Salamanca á D. Andres Carpintero y Esgueva; y la de la de Ecija á D. Martin de Sahajosa y Carreño.

*En América.* El Rey se ha servido nombrar para la Canongía Doctoral de la Catedral de Valladolid de Mechoacan á D. Juan de Mata Carro : para una Racion de la de Cuba á D. Manuel Ignacio de Oramendi : para otra de Yucatan á D. Miguel del Castillo ; y para dos Medias Raciones de la de Quito á D. Pedro Gonzalez de Unda , y D. Tomas de Yepes y Leon.

En atencion á los méritos y servicios de D. Sebastian Calvo de la Puerta , Caballero de la Orden de Santiago , y Capitan del Regimiento de Infantería del Príncipe , ha venido S. M. en concederle titulo de Castilla para sí , sus hijos y sucesores , con la denominacion de Marques de Casa-Calvo.

D. Juan Audiard , sobrino y pasante de D. Carlos Richard de Beauregard , Cirujano que fué en esta Corte , avisa á los que padezcan alguna enfermedad ó impedimento en la uretra , de las explicadas en la Disertacion compuesta por dicho profesor su tio , que el Consejo en 24 de Diciembre ultimo se dignó concederle licencia para vender y distribuir por el Reyno candelillas ó sondas fundientes que curan con suavidad , sin irritacion ni peligro , conservando su virtud muchos años. Pueden enviarse por todo el Reyno y á Indias , acompañadas del método impreso para su uso , y de la Disertacion chirúrgica del citado Beauregard , en la qual se expresa este género de enfermedades , los síntomas que ocasionan , los peligros que originan , y su remedio. Se venden en esta Corte calle de los Preciados núm. 6 , quarto principal. La Disertacion se hallará en la misma casa , y en Cádiz en la Librería de Bertrand.

Juan Cosa y Antonio Lera residentes en esta Corte son fabricantes de máquinas eléctricas , barómetros , termómetros , hygómetros , máquinas de óptica y cámara obscura , varias piezas de física y matemática , máquinas pneumáticas , anteojos de todas clases , calidades y tamaños : microscopios compuestos , solares y simples , telescopios de reflexión y acromáticos , cerillas fosfóricas que se encienden por sí mismas sin pajuela ni lumbre , á 6 rs. la docena ; y otras curiosidades. Si alguna persona de fuera de la Corte gustase de alguna de estas máquinas , se servirá enviar las cartas francas á dicho Cosa , quien cuidará remitir lo que se le encargue. Viven en la calle de los Preciados frente á la de la Zarza núm. 24.

Segunda impresion de las Instrucciones generales en forma de Catecismo , escritas en Francés por el P. Francisco Amado Pouget , Presbítero del Oratorio &c. y traducidas nuevamente en Castellano sobre la edicion original del año de 1702 por D. Francisco de Escartin. Va añadida la Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Mompeller , por cuya orden se compuso este célebre Catecismo. Su precio 48 rs. en papel , 56 enquadernado en pergamino , y 66 en pasta. Se hallará en la Librería de Matias Escamilla frente á S. Felipe el Real , con los dos pequeños Catecismos y Ordinario de la Misa , los quales se venden juntos y separados.

Diálogo sobre los Concilios de la Iglesia , su número , nombres , tiempos de su celebracion , motivos , decisiones y personas que los convocaron y presidieron : traducido del Portugues por D. Ramon Goinez. Se hallará en las Librerías de Blas Roman plazuela de Sta. Catalina de los Donados , de Copin carrera de S. Gerónimo , y en el puesto de Ulpiano Paz gradas de S. Felipe el Real.